



Gobierno
de
—
Monterrey

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 09. MOVILIDAD

INFORME FINAL

Gobierno de Monterrey, Nuevo León

2024



ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	6
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	6
II.II Indicadores de desempeño.....	9
II.III Presupuesto.....	23
III. Cobertura	27
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	28
V. Conclusiones de la Evaluación	29
i. Análisis FODA	29
ii. Recomendaciones Finales	30
Ficha Técnica de Evaluación.....	32
Bibliografía	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción General del Programa	3
Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024.....	7
Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR	10
Tabla 4. Valoración de indicadores.....	10
Tabla 5. Indicador estratégico - Fin.....	12
Tabla 6. Avance indicador Fin	13
Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito	14
Tabla 8. Avance indicador Propósito.....	15
Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1	16
Tabla 10. Avance indicador Componente C1.....	17
Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2.....	17
Tabla 12. Avance indicador Componente C2.....	18
Tabla 13. Indicador de gestión – Actividad C1A1	19
Tabla 14. Avance indicador Actividad C1A1	20
Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C1A2	20
Tabla 16. Avance indicador Actividad C1A2.....	21
Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C2A1	22

Tabla 18. Avance indicador Actividad C2A1	23
Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024	24
Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica	25

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto	25
--	----

Siglas y Acrónimos

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **09. Movilidad**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “*procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.*”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

Tabla 1. Descripción General del Programa

<p>Identificación del Programa</p>	<p>El Programa presupuestario Movilidad se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.</p> <p>El Programa no ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 manteniendo el nombre de Movilidad. La clasificación programática¹ para 2024 corresponde a la modalidad <i>E Prestación de Servicios Públicos</i>.</p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como "<i>Incremento en el número de hechos de tránsito</i>" la cual no cumple con los elementos básicos establecidos en la MML, como es la definición de la PO, aunque si se identifica la necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</p>	<p><u>Eje II. Ciudad en Paz</u></p> <p>Objetivo 2.6 Cultura vial y prevención de accidentes Reducir el número de personas lesionadas y fallecidas en hechos de tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.6.1 Promover una cultura vial entre los habitantes de la ciudad de Monterrey para que la movilidad y desplazamiento en el espacio público se realicen de manera responsable, protegiendo la vida de conductores, ciclistas, motociclistas y peatones. <ul style="list-style-type: none"> ◦ 2.6.1.1 Instruir a los oficiales de tránsito para realizar sus funciones con acciones preventivas y apoyarlos para

¹ Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<p>que desarrollen habilidades para el desempeño óptimo de sus funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 2.6.1.2 Promover la actualización de los oficiales de tránsito en cuanto a conocimientos, técnicas y habilidades para un desempeño eficiente de su función. ○ 2.6.1.3 Divulgar entre usuarios de zonas peatonales prácticas y protocolos sobre la movilización y desplazamiento seguro. ○ 2.6.1.4 Implementar pláticas y talleres sobre cultura vial en instituciones educativas y empresas. ○ 2.6.1.5 Implementar pláticas de cultura vial a menores de edad que participen en accidentes viales, personas que conduzcan en estado de ebriedad y conductores que participen en accidentes con personas fallecidas.
<p>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR² a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a la disminución de personas lesionadas mediante la reducción de hechos de tránsito <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El municipio de monterrey disminuye los hechos de tránsito. <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C1 Operativos viales implementados para la prevención de accidentes ▪ C2. Talleres impartidos en temas de cultura vial
<p>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</p>	<p>La PP y PO se define como los habitantes de Monterrey</p> <p>En el caso de ambas poblaciones se sugiere cuantificarla a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales,</p>

² La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp

	demanda de apoyos y otros que se consideren relevantes para la UR.
Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024	Presupuesto aprobado, modificado y variación 2022: \$ 59.70 mdp, \$ 60.44 mdp, 10.5% 2023: \$ 113.99 mdp, \$ 130.62 mdp, 14.6% 2024 ³ : \$ 147.53 mdp, \$ 134.57 mdp, (-)8.8%

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

³ Información con corte al 31 de marzo de 2024

II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje II. Ciudad en Paz, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron cuatro indicadores que se dividen en tres subtemas, los cuales corresponden en su totalidad a la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Percepción de inseguridad

Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras	
Línea base (2021):	64.1%
Meta 2024:	57.7%
Frecuencia:	Trimestral
Medio de verificación:	ENSU del INEGI

Incidencia delictiva del fuero común

Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	
Línea base (2020):	19.95
Meta 2024:	15.00
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SESNSP

Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes	
Línea base (2020):	1.47
Meta 2024:	0.75
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SESNSP

Indicadores policiales

Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1000 habitantes	
Línea base (2021):	1.0
Meta 2024:	1.8
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SSPyV

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

La Tabla 2 muestra los avances de los indicadores vinculados al Eje II a los cuales de manera directa o indirecta el Programa contribuye.

Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024

Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes		Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes		Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1000 habitantes	
Meta 2024	Sentido	Meta 2024	Sentido	Meta 2024	Sentido
15.00	Descendente	0.75	Descendente	1.80	Descendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022	17.29	-13.3	0.69	-53.10%	1.00	0.00%
2023	18.89	-5.3	1.84	25.10%	1.00	0.00%
2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras	
Meta 2024	Sentido
57.70	Ascendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022-I	69.1%	8.00%
2022-II	72.0%	12.32%
2022-III	71.6%	11.70%
2022-IV	69.8%	8.90%
2023-I	68.3%	6.55%
2023-II	70.8%	10.45%
2023-III	70.8%	10.45%
2023-IV	58.6%	-8.50%
2024-I	70.5%	9.10%

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

En el caso de la Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes se observa que esta se ha reducido respecto del valor de la línea base; sin embargo, el indicador no ha alcanzado la meta establecida en el PMD y además la tendencia parece ir en aumento contrario al sentido esperado.

Con relación a la Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes se observa que en 2022 se logró reducir la tasa y superar la meta trienal, mientras que en 2023 la tasa no solo incrementó, sino que se ubicó por encima de la línea base.

En el caso de la Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1,000 habitantes se observa que no se registró avance alguno en 2022 y 2023 manteniendo el mismo valor de la línea base.

Por último, el indicador Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras muestra que en ninguno de los nueve trimestres reportados se logró disminuir la percepción de la ciudadanía respecto de la meta del PMD.

De manera general se observa que ninguno de los cuatro indicadores tuvo un comportamiento óptimo al estar por debajo de la meta en la mayoría de los periodos reportados, si bien tres indicadores no han sido reportados durante 2024 la tendencia muestra que el porcentaje de cumplimiento se ubicará por debajo del 100%.

Se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024⁴.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

⁴ Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

La Tabla 3 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 9-nueve indicadores, mientras que para 2023 y 2024 se definieron 8-ocho indicadores hasta el primer trimestre.

Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	2	5	9
	II	1	1	2	5	9
	III	1	1	2	5	9
	IV	1	1	2	5	9
2023	I	1	1	2	4	8
	II	1	1	2	4	8
	III	1	1	2	4	8
	IV	1	1	2	4	8
2024	I	1	1	2	4	8

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 4, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

Tabla 4. Valoración de indicadores

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Variación porcentual de la disminución de lesionados en hechos de tránsito en el municipio de Monterrey	5
	Porcentaje de disminución de lesionados en hechos de tránsito	4
02-Propósito	Variación porcentual en hechos de tránsito registrados en el Municipio de Monterrey	5
	Hechos de tránsito registrados	2
	Porcentaje de disminución de hechos de tránsito registrados	2
03-Componente	Porcentaje de capacitaciones realizadas en temas informativos sobre cultura vial a instituciones educativas (kínder, Escuelas primarias y secundarias), empresas y menores que participen en hechos de tránsito	6

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de operativos realizados (anti-alcohol, por exceso de velocidad, carga pesada y motocicletas)	6
	Operativos realizados (anti-alcohol, por exceso de velocidad, carga pesada y motocicletas)	3
	Porcentaje de capacitaciones/pláticas en temas informativos sobre cultura vial	2
	Capacitar en Temas informativos sobre cultura vial a instituciones educativas (kinder, Escuelas primarias y secundarias), empresas y menores que participen en hechos de tránsito	1
04-Actividad	Porcentaje de actividades de supervisión a operativos viales realizados	7
	Porcentaje de reportes elaborados para la recopilación de estadísticas de accidentes viales	6
	Porcentaje de elementos de tránsito capacitados para la correcta ejecución de sus funciones.	4
	Porcentaje de talleres realizados de profesionalización del oficial de tránsito para el correcto llenado y elaboración del parte croquis del hecho de tránsito	4
	Porcentaje de personas beneficiadas con pláticas informativas sobre cultura vial	3
	Porcentaje de elementos de tránsito profesionalizados acorde a sus funciones	2
	Realizar reportes para la recopilación de estadísticas de accidentes viales	2
	Realizar talleres de profesionalización del oficial de tránsito para el correcto llenado y elaboración del parte croquis del hecho de tránsito	2
	Taller de profesionalización del oficial de tránsito para el correcto llenado y elaboración del parte croquis del hecho de tránsito	2
	Actividades de supervisión a operativos viales realizados	1
	Capacitación y profesionalización del oficial de tránsito en el llenado y elaboración del parte croquis del hecho de tránsito	1
	Elaborar reportes para la recopilación de estadísticas de accidentes viales	1
	Personas beneficiadas con pláticas informativas sobre cultura vial	1
	Porcentaje de capacitaciones y profesionalizaciones del oficial de tránsito en el llenado y elaboración del parte croquis del hecho de tránsito realizadas	1
	Porcentaje de estudiantes capacitados en materia de cultura vial para instituciones educativas	1
	Porcentaje de personas actualizadas en Normatividad Vial por infringir el reglamento de tránsito	1
Porcentaje de personas capacitadas en materia de cultura vial para Empresas	1	

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 5 muestra la información del indicador de Fin.

Tabla 5. Indicador estratégico - Fin

Resumen Narrativo	Contribuir a la disminución de personas lesionadas mediante la reducción de hechos de tránsito
Nombre	Variación porcentual de la disminución de lesionados en hechos de tránsito en el municipio de Monterrey
Definición	De acuerdo al registro de lesionados en hechos de tránsito del municipio de Monterrey, este indicador mostrará el porcentaje de disminución de lesionados.
Sentido del indicador	Descendente
Método de cálculo	$((\text{Cantidad de lesionados en hechos de tránsito en el período actual} / \text{Cantidad de lesionados en el período anterior}) - 1) * 100$
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2018

Valor Línea base	38%
Meta 2023	(-) 4%
Medio de verificación	Base_de_datos_de_estadistica_20 19_2021 de la Dirección de Vialidad y Tránsito

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple parcialmente la MML, se sugiere que posterior al conector “mediante” se haga referencia al nombre del Programa; una alternativa es Contribuir a [...] mediante el fortalecimiento de la movilidad segura y la cultura vial” .
- El indicador es adecuado y relevante, pero se debe omitir del nombre del indicador el comportamiento que se espera observar, ya que a priori se desconoce cuál será la tendencia del mismo. Una alternativa es Variación de lesionados en hechos de tránsito en el municipio de Monterrey
- El medio de verificación no incluye la periodicidad de su publicación.

La Tabla 6 muestra el avance del indicador de Fin, el cual se muestra el avance de 2023.

Tabla 6. Avance indicador Fin

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	97	125	-22%	560%	Aceptable
	II	546	597	-9%	214%	Aceptable
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	IV	1,382	1,524	-9.30%	232.90%	Aceptable
2024	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador muestra que ha disminuido el número de lesionados en hechos de tránsito del municipio de Monterrey lo cual es

consistente con el comportamiento esperado del mismo y contribuye a la consecución del objetivo de nivel Fin.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 7 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito

Resumen Narrativo	El municipio de monterrey disminuye los hechos de tránsito
Nombre	Variación porcentual en hechos de tránsito registrados en el Municipio de Monterrey
Definición	De acuerdo al registro de hechos de tránsito, este indicador mostrara el número de hechos de tránsito del periodo actual
Sentido del indicador	Descendente
Método de cálculo	$((\text{Hechos de tránsito registrados en el periodo actual} / \text{Hechos de tránsito registrados en el periodo anterior}) - 1) * 100$
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2018
Valor Línea base	100%
Meta 2023	(-) 5%
Medio de verificación	Base_de_datos_de_estadistica_2019_2021 de la Dirección de Vialidad y Tránsito

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis no cumple con la estructura de la MML no utiliza la PO definida por el Programa en el diagnóstico y aunque define el resultado esperado este no se expresa con claridad. Una alternativa es “Los ciudadanos que transitan en el municipio de Monterrey manejan responsablemente y respetan las indicaciones y señalamientos viales”

- El indicador se considera cumple con los criterios CREMA y puede establecerse que con su cumplimiento se logra el resultado esperado del Programa.
- El medio de verificación no incluye información de la periodicidad de su publicación.

La Tabla 8 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual al tener una frecuencia mensual muestra el avance de 2023 y 2024.

Tabla 8. Avance indicador Propósito

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	2598	2498	4%	-80%	En Riesgo
	II	11,031	11,150	-1%	21%	En Riesgo
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	IV	28,491	28,339	0.50%	-10.70%	En riesgo
2024	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que ninguno de los periodos tuvo un comportamiento aceptable o regular. En los tres trimestres reportados se observa que el avance se encuentra por debajo del nivel de cumplimiento del 50% de la meta e incluso dos de los periodos presenta un comportamiento distinto al esperado.

❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 9 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1

Resumen Narrativo	Operativos viales implementados para la prevención de accidentes
Nombre	Porcentaje de operativos realizados (anti-alcohol, por exceso de velocidad, carga pesada y motocicletas)
Definición	Con el objetivo de proteger a la ciudadanía de conductores que circulen en estado de ebriedad, este indicador mostrará el cumplimiento en la realización de operativos
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Operativos realizados} / \text{operativos programados}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2018
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Base_de_datos_de_estadistica_20_19_2021 de la Dirección de Vialidad y Tránsito

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple con la sintaxis de la MML, pero se sugiere redactarlo de la siguiente manera: Operativos viales para la prevención de accidentes implementados.
- El indicador no cumple con los criterios CREMA dado que la estructura (realizado/programado) no permiten tener una valoración sobre del cumplimiento del objetivo en términos de la entrega de bienes y servicios que benefician a la PO del Programa por lo que se sugiere modificar la fórmula como $(\text{Operativos anti-alcohol, por exceso de velocidad, carga pesada y motocicletas realizados} / \text{Operativos anti-alcohol, por exceso de velocidad, carga pesada y motocicletas requeridos en las vialidades del municipio}) * 100$
- El medio de verificación no incluye la periodicidad de su publicación.

La Tabla 10 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 10. Avance indicador Componente C1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	450	450	100%	100%	Aceptable
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	224	216	104%	104%	Aceptable
	II	469	439	107%	107%	Aceptable
	III	632	632	100%	100%	Aceptable
	IV	952	878	108.40%	108.40%	Aceptable
2024	I	249	249	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en seis periodos de medición con un cumplimiento igual o mayor al 100% de la meta; sin embargo, no se especifica si los valores de avance son acumulables entre los periodos.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 11, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2

Resumen Narrativo	Talleres impartidos en temas de cultura vial
Nombre	Porcentaje de capacitaciones realizadas en temas informativos sobre cultura vial a instituciones educativas (kínder, escuelas primarias y secundarias), empresas y menores que participen en hechos de tránsito
Definición	Este indicador busca crear una familiarización entre los estudiantes sobre temas de vialidad a fin de que reconozcan los señalamientos de tránsito y la importancia de respetarlos
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Platicas informativas realizadas a instituciones educativas / Platicas informativas proyectadas a realizarse)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información

Meta 2023	100%
Medio de verificación	Base_de_datos_de_cultura_vial_2019_2021 de la Dirección de Vialidad y Tránsito y/o lista de asistencia a pláticas

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple con la sintaxis de la MML, pero se sugiere redactarlo de la siguiente manera: Talleres en temas de cultura vial impartidos.
- El indicador no cumple los criterios CREMA por lo que se sugiere modificarlo como Porcentaje de capacitaciones sobre cultura vial impartidos en instituciones educativas, empresas y menores de edad que participan en hechos de tránsito.
- El medio de verificación no incluye la periodicidad de su publicación.

La Tabla 12 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del Programa.

Tabla 12. Avance indicador Componente C2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	1	1	100%	100%	Aceptable
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	32	32	100%	100%	Aceptable
	II	43	43	100%	100%	Aceptable
	III	43	40	108%	108%	Aceptable
	IV	57	57	100%	100%	Aceptable
2024	I	17	17	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador tuvo un comportamiento óptimo en seis trimestres reportados al presentar un cumplimiento igual o mayor a 100%. Asimismo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde a la Actividad C1A1 y su información se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. Indicador de gestión – Actividad C1A1

Resumen Narrativo	Emisión de reportes estadísticos de accidentes viales para la generación de estrategias de prevención de en temas de vialidad
Nombre	Porcentaje de reportes elaborados para la recopilación de estadísticas de accidentes viales
Definición	Este indicador mostrará el cumplimiento en la elaboración de reportes estadísticos
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Reportes de accidentes viales realizados/Reportes de accidentes viales proyectados a realizarse)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2018
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reportes estadísticos

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple la MML pero se podría simplificar como "Emisión de reportes estadísticos de accidentes viales"
- El indicador no cumple los criterios CREMA por lo que se sugiere replantar la fórmula como (Reportes de accidentes viales realizados/Reportes de accidentes viales requeridos para la generación de estrategias de prevención de en temas de vialidad) *100
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 14 muestra el avance del indicador C1A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR del Programa.

Tabla 14. Avance indicador Actividad C1A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	6	6	100%	100%	Aceptable
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	3	3	100%	100%	Aceptable
	II	6	6	100%	100%	Aceptable
	III	8	8	100%	100%	Aceptable
	IV	12	12	100%	100%	Aceptable
2024	I	3	3	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance de 100% en los seis trimestres de 2024 reportados, por lo que se considera que las metas se establecieron de manera correcta indicando que el Programa cuenta con los recursos técnicos, humanos y presupuestales suficientes. Por otro lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023, la cual se muestra en la Tabla 15.

Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C1A2

Resumen Narrativo	Supervisión de operativos viales para su correcta ejecución
Nombre	Porcentaje de actividades realizadas de supervisión a operativos viales
Definición	Este indicador busca garantizar la transparencia de los elementos de tránsito que participan en la implementación de operativos viales
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Actividades de supervisión realizadas/Actividades de supervisión proyectadas a realizarse)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2018
Valor Línea base	100%

Meta 2023	100%
Medio de verificación	Bitácora de Supervisión

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple la MML, pero se podría simplificar como "Supervisión de operativos viales"
- El indicador no cumple los criterios CREMA por lo que se sugiere replantarlo como Porcentaje de operativos viales con supervisión con la fórmula (Operativos viales con acciones de supervisión/Total de Operativos viales realizados) *100
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 16 muestra el avance del indicador C1A2 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR del Programa.

Tabla 16. Avance indicador Actividad C1A2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	3	3	100%	100%	Aceptable
	II	6	6	100%	100%	Aceptable
	III	107	107	100%	100%	Aceptable
	IV	12	12	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados con un cumplimiento de la meta de 100%; sin embargo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

Finalmente, la Tabla 17 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C2A1

Resumen Narrativo	Implementación taller de profesionalización del oficial de tránsito en el desempeño de sus funciones
Nombre	Porcentaje de talleres realizados de profesionalización del oficial de tránsito para el correcto llenado y elaboración del parte croquis del hecho de tránsito
Definición	Este indicador busca Promover la capacitación continua a elementos de tránsito
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Talleres realizados / talleres programados)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Bimestral
Año base	2018
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Base_de_datos_de_cutura_vial_20_19_2021 de la Dirección de Vialidad y Tránsito y/o lista de asistencia a platicas

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo está redactado conforme a lo establecido en la MML.
- El indicador no cumple con los criterios CREMA dado que la estructura (realizado/programado) no permiten tener una valoración sobre el cumplimiento de las acciones necesarias para la entrega de bienes y servicios que benefician a la PO del Programa por lo que se sugiere modificar como Porcentaje de talleres de profesionalización del oficial de tránsito realizados con fórmula (Talleres de profesionalización del oficial de tránsito realizados / Talleres de profesionalización del oficial de tránsito requeridos por la corporación) *100.
- El medio de verificación no incluye información de la periodicidad de su publicación.

La Tabla 18 muestra el avance del indicador C2A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR del Programa.

Tabla 18. Avance indicador Actividad C2A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	0	1	0%	0%	En Riesgo
	II	2	2	100%	100%	Aceptable
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	IV	2	3	66.70%	66.70%	En progreso
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en un periodo reportado, mientras que el resto presentan comportamientos de regulares a malos, incluso con trimestres sin actividades realizadas.

II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa de Movilidad se muestra en la Tabla 19 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024⁵.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de 108.4% respecto de 2022; mientras que al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos es muy similar al presentarse un incremento de los recursos asignados en 116.1%. Para 2024 se registran variaciones de 29.4% para el presupuesto aprobado y de 3.0% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

⁵ La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBJERCIÓ	% MODIFICADO
2022	I	\$ 54,694,854.94	\$ 83,508,839.68	\$ 7,186,382.96	\$ 7,186,382.96	\$ 5,351,921.49	\$ 76,322,456.72	91.4%
	II	\$ 54,694,854.94	\$ 86,183,737.99	\$ 32,130,306.66	\$ 32,130,306.66	\$ 29,710,114.68	\$ 54,053,431.33	62.7%
	III	\$ 54,694,854.94	\$ 82,822,576.20	\$ 44,844,484.40	\$ 44,844,484.40	\$ 43,944,220.38	\$ 37,978,091.80	45.9%
	IV	\$ 54,694,854.94	\$ 60,440,136.07	\$ 60,336,396.09	\$ 60,336,396.09	\$ 60,334,472.09	\$ 103,739.98	0.2%
2023	I	\$ 113,985,022.93	\$ 112,489,287.51	\$ 24,321,679.07	\$ 24,321,679.07	\$ 25,967,335.14	\$ 88,167,608.44	78.4%
	II	\$ 113,985,022.93	\$ 108,519,529.65	\$ 54,923,252.11	\$ 54,923,252.11	\$ 53,111,998.69	\$ 53,596,277.54	49.4%
	III	\$ 113,985,022.93	\$ 111,505,918.42	\$ 93,637,545.84	\$ 93,637,545.84	\$ 92,706,612.98	\$ 17,868,372.58	16.0%
	IV	\$ 113,985,022.93	\$ 130,620,198.15	\$ 130,488,361.37	\$ 130,488,361.37	\$ 129,564,538.40	\$ 131,836.78	0.1%
2024	I	\$ 147,531,952.10	\$ 134,567,034.01	\$ 30,426,740.99	\$ 30,426,740.99	\$ 28,461,631.20	\$ 104,140,293.02	77.4%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2022 y 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 0.2% y 0.1% de recursos no devengados respectivamente.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

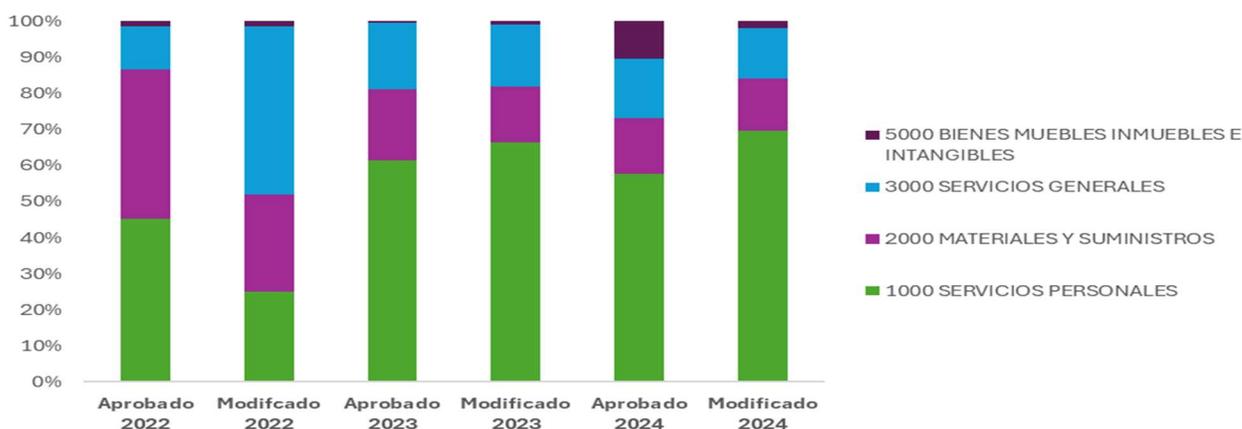
En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 66.5%, mientras que en 2024 la proporción fue muy similar con 69.7%.

El Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES tuvo en 2022 la mayor proporción con 46.7% del presupuesto modificado, mientras que en 2023 y 2024 el porcentaje fue menor con 17.1% y 14.0% respectivamente.

Un comportamiento similar se observa en el Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS donde en 2022 el presupuesto modificado fue de 27.0%, mientras que en los años posteriores la proporción disminuyó registrando 15.5% en 2023 y 14.5% en 2024.

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 20 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que la partida 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE para 2023 representa el mayor porcentaje con 33.2%, mientras que en 2022 la partida con mayores recursos ejercidos fue 3550 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE con el 36.9% del total.

La partida 2610 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS es significativa para el Programa considerando que se cuenta con patrullas y otro tipo de vehículos para la movilidad y que representa en 2022 el 23.9% , mientras que en 2023 la proporción es de 14.5%.

Otra de las partidas relevantes para el Programa es la 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES que ejerció el 17.8% de los recursos en 2022 y el 9.8% en 2023.

Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 2,572,227.83	\$ 42,942,349.86
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ -	\$ 13,294,666.92
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 10,627,864.49	\$ 12,619,822.67
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 625,087.93	\$ 10,358,956.78
1000	152000 INDEMNIZACIONES	\$ 1,249,021.38	\$ 2,714,716.99
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ -	\$ 1,689,427.07
1000	134000 COMPENSACIONES	\$ -	\$ 1,216,000.00
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -	\$ 995,500.00

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 45,210.99	\$ 1,048,648.86
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 14,265,118.96	\$ 18,803,482.75
2000	296000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 258,320.56	\$ 610,810.55
2000	255000 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 49,439.78	\$ 325,463.52
2000	299000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$ 44,703.20	\$ 265,865.62
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 1,669,474.56	\$ 123,850.79
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 22,007,620.87	\$ 7,650,103.62
3000	345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -	\$ 7,581,637.41
3000	336000 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESION	\$ 1,310,266.40	\$ 3,636,890.00
3000	311000 ENERGIA ELECTRICA	\$ 2,054,842.00	\$ 2,042,391.00
3000	392000 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 449,357.00	\$ 454,241.00
3000	323000 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 295,683.06
3000	352000 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,096,844.96	\$ 259,682.24
3000	317000 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$ 352,687.05	\$ 217,308.69
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 942,143.34	\$ 220,650.61

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR donde por el tipo de bienes y servicios los programas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía benefician a toda la población del municipio de Monterrey.

La cobertura del Programa se obtiene a partir de la estadística interna y la evidencia que sustenta sus actividades, ya que por la naturaleza del Programa no se cuenta con padrones de beneficiarios. En este sentido, la información proporcionada por el Programa no permite hacer una valoración sobre la cobertura.

Con la información proporcionada por la UR en términos de los beneficiarios del Programa no es posible realizar una valoración completa sobre el alcance de los servicios y apoyos brindados, y tampoco es posible calcular la cobertura. En este sentido se sugiere la elaboración de un reporte o informe anual que muestra desagregado a nivel de tipo de apoyo.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa de Movilidad no ha sido sujeto evaluaciones externas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 de acuerdo a lo señalado en los Programas Anuales de Evaluación, por lo cual esta sección del informe no presentará ningún tipo de valoración.

Sin embargo, tomando este informe como el primer ejercicio de análisis externo del Programa se sugiere llevar a cabo evaluaciones periódicas a partir del modelo de evaluación de CONEVAL, para lo cual se considera que las evaluaciones para los siguientes ejercicios fiscales deberán contemplar una de lógica horizontal y vertical de la MIR 2025 y una de diseño.

V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

i. Análisis FODA

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean auto explicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

Debilidades

- El resumen narrativo en algunos de los cuatro niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.

Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- La MIR no refleja la totalidad de los bienes y servicios entregados por el Programa, o bien en algunos casos los integra en una denominación genérica del indicador lo que puede dificultar el seguimiento de algunos apoyos específicos.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación está debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado “Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios” emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.

- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.

Ficha Técnica de Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 35,000.00 pesos
Fuente de financiamiento:	Recursos propios

Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa De Movilidad del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa De Movilidad del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa De Movilidad del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa De Movilidad. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa De Movilidad. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa De Movilidad. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.